



INFORME DE LICITACIONES PÚBLICAS

Período comprendido: 20 de noviembre de 2022 a 20 de diciembre de 2022.

Oficina emisora: Dirección Compras y Suministros.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	ÁREA DE ORIGEN	FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA
2022-16224-8	Sub Dirección O. Publicas Privada y Ordenamiento Territorial Solicita Llamado a Licit. Publica para adq. hierros y materiales.	Dirección de Planificación e Infraestructura Urbana	Apertura:20-10-22 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2022-13461-9	Sub Dirección Obras Publ. Y Priv. y Orden Territorial. Llamado a licitación Obra Intervención Urbana I Etapa Calle Lavalle - San Martín	Dirección de Planificación e Infraestructura Urbana	Apertura: 27-10-22 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2022-13361-1	Sub Dirección Obras Publicas O. Privadas y Ordenamiento Llamado Licitación Construcción Ampliación Centro de Estudios Terciarios	Dirección de Planificación e Infraestructura Urbana	Apertura :15 -11-22 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2022-18754-2	Coordinador Parque Automotor Solicita realizar tramitación para la adquisición tractores.	Dirección de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana	Apertura: 22-11-22 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2022-18850-8	Sub Dirección de Agua y Saneamiento. Llamado a Licitación Construcción Planta Integral de los Líquidos cloacales La Reducción.	Dirección de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana	Apertura: 23-11-22 Hora: 10:00 hs. Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2022-18755-9	Coord. Parque Automotor Solicita realizar tramitación para la adquisición	Dirección de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana	Apertura: 24-11-22 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros



	Camiones.		
2022-20650-8	Sub. Dirección O. Públicas Privadas y Ordenamiento Solicita llamado Licitación (Mangrullo de tres torres)	Dirección de Planificación e Infraestructura Urbana	Apertura: 12-12-22 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros

FIRMA

Pedido 106870

20-10-10



- 2022 -
**MUNICIPALIDAD DE
RIVADAVIA**
MENDOZA



2022-16224-8

SUBDIRECCION O.PUBL, O.PRIV.Y
ORDEN TERRITORIAL

SOLICITA LLAMADO LICITACION
P/ ADQ.HIERROS Y MATERIALES

Rivadavia (Mza), viernes 09 de septiembre de 2022



Intendencia



RESOLUCION N° 3126

ESTO:

El Expte. N° 2022-16224-8 en el cual la Directora de Planificación e Infraestructura Urbana solicita contratar la adquisición de a)- 60 (sesenta) hierros "T " de 2" x 1/4", b)-12 (doce) hierros ángulo de 2 1/4" x 1/4, c)- 18 (dieciocho) hierros ángulo de 2 1/2 x 1/4, d)- 30 (treinta) piedras de corte 1" en el centro y diámetro 3,50, e)-30 (treinta) piedras de corte de 9", f)- 2 (dos) cajas de electrodos 3/25 x 30 kg. punta azul, destinados para construcción de treinta rejillas para alcantarillas de calles nuevas en el Departamento de Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1° Llamar a Licitación Pública para el 20 de Octubre de 2022 a la hora 10:00, para contratar la adquisición de a)- 60 (sesenta) hierros "T " de 2" x 1/4, b)-12 (doce) hierros ángulo de 2 1/4" x 1/4, c)- 18 (dieciocho) hierros ángulo de 2 1/2 x 1/4, d)- 30 (treinta) piedras de corte 1" en el centro y diámetro 3,50, e)-30 (treinta) piedras de corte de 9", f)- 2 (dos) cajas de electrodos 3/25 x 30 kg. punta azul, destinados para construcción de treinta rejillas para alcantarillas de calles nuevas en el Departamento de Rivadavia, según Pliegos de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.

Art. 2° El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o de rechazarlas todas.

Art. 3° Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentese.

Art. 4° A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por el Secretario de Gobierno, el Contador Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procedase a analizar las propuestas presentadas.

Art. 5° Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 05 de Octubre de 2022

MARIANA RUTH FRANZONE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA

ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ACTA



En la Ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza y siendo las diez horas del día veinte de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la Oficina de Compras y Suministros el Contador Municipal Gaston Figueroa, el Director de Compras y Suministros Dn. Raúl Horacio Olmos, a fin de efectuar el acto de apertura de sobres , para contratar la adquisición de Item 1) 60 (sesenta) hierros T de 2" x ¼", Item 2) 12 (doce) hierros angulo de 2 ¼" x ¼" Item 3) 18 (dieciocho) hierros angulo de 2 ½" x ¼", Item 4) 30 (treinta) piedras de corte 1" en el centro y diámetro 3,50 , Item 5) 30 (treinta) piedras de corte de 9", Item 6) 2 (dos) cajas de electrodos 3/25x 30 kg. punta azul con destino a la construcción de rejillas de alcantarilla para distintas calles nuevas en el Departamento de Rivadavia, solicitado mediante expediente N° 2022-16224-8-S- y convocado mediante Resolución N° 3126/22. No habiéndose presentado ningún oferente, siendo las diez horas cinco minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura de sobres en el lugar y fecha indicado arriba. -----


Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia


Raúl Horacio Olmos
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



RESOLUCIÓN N° 3384

VISTO:

El Expte. N° 2022-16224-8. en el cual mediante Resolución N° 3126/2022 se llama a licitación pública para contratar la adquisición de a)- 60 (sesenta) hierros "T" de 2" x 1/4", b)-12 (doce) hierros ángulo de 2 1/4" x 1/4", c)- 18 (dieciocho) hierros ángulo de 2 1/2 x 1/4, d)- 30 (treinta) piedras de corte 1" en el centro y diámetro 3.50, e)-30 (treinta) piedras de corte de 9", fi)- 2 (dos) cajas de electrodos 3/25 x 30 kg. punta azul, destinados para construcción de treinta rejillas para alcantarillas de calles nuevas en el Departamento de Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que fojas 25 obra acta del cual se desprende que la presente licitación, resulta desierta y autoriza proceder a la contratación directa.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL


RESUELVE

Art.1°: Declarar desierta el llamado a licitación pública convocado mediante Resolución de Intendencia N° 3126/2022 para contratar la adquisición de a)- 60 (sesenta) hierros "T" de 2" x 1/4", b)-12 (doce) hierros ángulo de 2 1/4" x 1/4, c)- 18 (dieciocho) hierros ángulo de 2 1/2 x 1/4, d)- 30 (treinta) piedras de corte 1" en el centro y diámetro 3.50, e)-30 (treinta) piedras de corte de 9", fi)- 2 (dos) cajas de electrodos 3/25 x 30 kg. punta azul, destinados para construcción de treinta rejillas para alcantarillas de calles nuevas en el Departamento de Rivadavia.

Art.2°: Autorizar a las Áreas competentes a realizar los trámites necesarios para llamado a concurso de precios.

Art.3°: Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

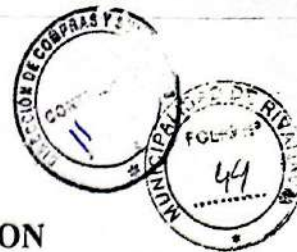
RIVADAVIA, Mza., 24 de Octubre de 2022.


MELVANA RUTH FRANCESE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA


ÁNGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
ACTA DE COMISION DE PREADJUDICACION

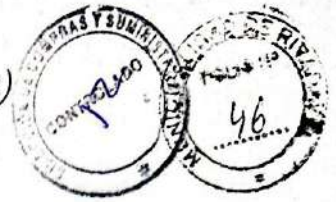


En la Ciudad de RIVADAVIA, Provincia de MENDOZA a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veintidós, siendo la hora once se reúnen en el Salón de Acuerdos de esta Comuna, los Señores Integrantes de la Comisión de Preadjudicación: Secretaria de Gobierno Prof. SILVANA FRANCESE, Directora de Planificación e Infraestructura Urbana Arq. GRACIELA SOSA, Asesor Legal Dr. ROBERTO BERLOIN, Contador Municipal GASTON FIGUEROA y el Secretario de Acta JORGE BELTRAME, conforme lo establece en la Resolución N° 3384/22, a los efectos de tratar la oferta presentada para la **Contratación Directa** de la Adquisición de Hierros y Materiales con destino a la construcción de rejillas de alcantarillas, según Expte. N° 2022-16224-8-S.. la cual permite contratar en **FORMA DIRECTA**, y visto el informe legal y contable, se resuelve que resulta conveniente a los intereses de esta comuna Preadjudicar la OFERTA BASICA presentada por la firma **GUERREROS GUSTAVO JAVIER**, la cual asciende a un monto total de \$ 2.304.997,80 (pesos dos millones trescientos cuatro mil novecientos noventa y siete con 80/100). **Tiempo de entrega:** Según Fs. N° 34. **Forma de pago:** Contado contra entregas parciales de materiales. **Mantenimiento de Propuesta:** 05 (cinco) días. Sin más nada que tratar se da por finalizado el presente acto firmando para su conformidad.-----


JORGE A. BELTRAME
JEFE DIVISION DESPACHO
DIRECCION DE PLANIFICACION
E INFRAESTRUCTURA URBANA
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


ARQ. GRACIELA SUSANA SOSA
DIRECTORA DE PLANIFICACION
E INFRAESTRUCTURA URBANA
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


Gaston Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia



RESOLUCIÓN N° 3880

VISTO:

El Expte. N° 2022-16224-8, en el cual mediante Resolución N° 3384/2022 se declara desierta el llamado a licitación pública y se autoriza la contratación directa para contratar la adquisición de a)- 60 (sesenta) hierros "T" de 2" x 1/4, b)-12 (doce) hierros ángulo de 2 1/4" x 1/4, c)- 18 (dieciocho) hierros ángulo de 2 1/2 x 1/4, d)- 30 (treinta) piedras de corte 1" en el centro y diámetro 3,50, e)-30 (treinta) piedras de corte de 9", f)- 2 (dos) cajas de electrodos 3/25 x 30 kg. punta azul, destinados para construcción de treinta rejillas para alcantarillas de calles nuevas en el Departamento de Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por Asesoría Legal a fojas 42, planilla comparativa de precios a 43. y Acta de Preadjudicación a fojas 44.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

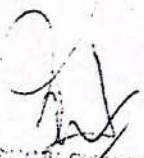
RESUELVE

Art.1°- Contratar en forma directa a la Empresa GUERREROS GUSTAVO JAVIER CUIT 20-17989332-1 la adquisición de a)- 60 (sesenta) hierros "T" de 2" x 1/4, b)-12 (doce) hierros ángulo de 2 1/4" x 1/4, c)- 18 (dieciocho) hierros ángulo de 2 1/2 x 1/4, d)- 30 (treinta) piedras de corte 1" en el centro y diámetro 3,50. e)-30 (treinta) piedras de corte de 9". f)- 2 (dos) cajas de electrodos 3/25 x 30 kg. punta azul, destinados para construcción de treinta rejillas para alcantarillas de calles nuevas en el Departamento de Rivadavia, en la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE con 80/100 (\$2.304.997,80). según propuesta básica obrante a fojas 33/34 y según especificaciones técnicas del mencionado Expte.. la forma de pago es de contado contra entregas parciales de materiales.


Art.2°- El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta N° 51210100 POR ADMINISTRACIÓN SIN DISCRIMINAR.

Art.3°- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Diciembre de 2022.


SECRETARÍA MUNICIPAL
FRANCESCO


MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA


NIGUEL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

cedda 185706

27/10 / hs. 10

- 2022 -
**MUNICIPALIDAD DE
RIVADAVIA**

MENDOZA



2022-13461-9

DIRECCION DE PLANIFICACION E
INFRAESTRUCTURA URB.

LLAMADO LICITACION OBRA:
INTERVENCION URBANA I ETAPA
CALLE LAVALLE-SAN MARTIN

Rivadavia (Mza), martes, 02 de agosto de 2022

RESOLUCION N° 3046

VISTO:

El Expte. N° 2022-13461-9 en el cual la Directora de Planificación e Infraestructura Urbana solicita contratar la obra Intervención Urbana Primera Etapa, calles Lavalle-San Martín, Ciudad del Departamento de Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Llamár a Licitación Pública para el 27 de Octubre. de 2022 a la hora 10:00, para contratar la obra Intervención Urbana Primera Etapa, calles Lavalle- San Martín, Ciudad del Departamento de Rivadavia, según Pliegos de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.

Art.2°: El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o de rechazarlas todas.

Art.3°: Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentese.

Art.4°: A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por el Secretario de Gobierno, el Contador Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procédase a analizar las propuestas presentadas.

Art. 5°: Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 26 de Setiembre de 2022

SILVANA RUTH FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

MIGUEL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ES COPIA PIEL DE SU ORIGINAL

ANA A. CAREDDU
JEFA DE DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ACTA



En la Ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza y siendo las diez horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintidos, se reúnen en la Oficina de Compras y Suministros el Contador Municipal Gastón Figueroa, el Director de Compras y Suministros Dn. Raúl H. Olmos y el Sub Director de Obras Privadas, Publicas y Ordenamiento Territorial Ing. Pedro Mazzoni, a fin de proceder a efectuar el acto de apertura de sobres , para contratar la obra INTERVENCION URBANA PRIMERA ETAPA CALLE LAVALLE - SAN MARTIN del Departamento de Rivadavia, solicitado mediante expediente N° 2022-13461-9 y convocado mediante Resolución N° 3046/22.- La **primera propuesta** corresponde a la firma **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y CIVILES S.A. CUIT N° 30-71525695-5.** quien presenta a) Boleto de adquisición de Pliegos N° 273.477 con fecha de ingreso en Tesorería Municipal el día 20 de OCTUBRE 2022b) Como garantía de oferta presenta Poliza de seguro de caucion Poliza N° 00:21:115722extendida por RUS Rio Uruguay Seguros hasta la suma de \$ 857.900,00 de fecha 20 de octubre de 2022 acompañada de actuación notarial. c) Presenta pliegos de especificaciones técnicas, bases y planos y nota aclaratoria debidamente firmados en todas sus fs. d) Nota donde constituye domicilio especial dentro del radio de la Ciudad de Rivadavia.-e) Declaración expresa de que para cualquier cuestión de índole administrativa o judicial que se suscite, se aceptará la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, haciendo renuncia al Fuero Federal y cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitatorio se crease.-f) Presenta certificado de RACOP. g) Presenta acta constitutiva, contrato social, estatuto. h) Presenta obras ejecutadas por la empresa y el representante técnico. i) Certificado de libre deuda, expedido por la Municipalidad de Rivadavia. j) Presenta certificado de IERIC. k) constancia de insc. Afip e Ingresos Brutos. l) Certificado de visita de obra. ll) Documentación foliada desde la hoja 01 a la hoja 148. La **segunda propuesta** corresponde a la firma **APOLO SUR S.A. CUIT N° 33-71026285-9.** quien presenta a) Boleto de adquisición de Pliegos N° 273.592 con fecha de ingreso en Tesorería Municipal el día 20 DE OCTUBRE DE 2022 b) Como garantía de oferta presenta Poliza de seguro de caucion Poliza N° 13232 extendida por Galeno Caucion hasta la suma de \$ 857.900,00 de fecha 20 de octubre de 2022 acompañada de actuación notarial c) Presenta pliegos de especificaciones técnicas, bases y planos y nota aclaratoria debidamente firmados en todas sus fs. d) Nota donde constituye domicilio especial dentro del radio de la Ciudad de Rivadavia.-e) Declaración expresa de que para cualquier cuestión de índole administrativa o judicial que se suscite, se aceptará la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, haciendo renuncia al Fuero Federal y cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitatorio se crease.-f) Presenta certificado de RACOP. g) Presenta acta constitutiva, contrato social, estatuto. h) Presenta obras ejecutadas por la empresa y el representante técnico. i) Certificado de libre deuda, expedido por la Municipalidad de Rivadavia. j) Presenta certificado de IERIC. k) constancia de insc. Afip e Ingresos Brutos. l) Certificado de visita de obra. ll) Documentación foliada desde la hoja 01 a la hoja 76. La **tercera propuesta** corresponde a la firma **CONSTRUCTORA SAN JOSE SRL CUIT N° 30-69498833-0.** quien presenta a) Boleto de adquisición de Pliegos N° 272.484 con fecha de ingreso en Tesorería Municipal el día 18 de octubre de 2022 b) Como garantía de oferta presenta documento pagare a la orden de la Municipalidad de Rivadavia por la suma de \$ 858.000,00 el que se encuentra firmado al pie y certificado por la Sub Direccion de Obras Públicas Privadas y Ordenamiento Territorial c) Presenta pliegos de especificaciones técnicas, bases y planos y nota aclaratoria debidamente firmados en todas sus fs. d) Nota donde constituye domicilio especial dentro del radio de la Ciudad de Rivadavia.-e) Declaración expresa de que para cualquier cuestión de índole administrativa o judicial que se suscite, se aceptará la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, haciendo renuncia al Fuero

Raúl Horacio Olmos
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia
CICCSA

Ing. Pedro Luis MAZZONI
Sub-Director de Obras
Públicas, Privadas y Ord.
Territorial
Municipalidad de Rivadavia

[Handwritten signature]
CS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. Pedro Luis MAZZONI
Sub-Director de Obras
Públicas, Privadas y Ord.
Territorial
Municipalidad de Rivadavia

Federal y cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitatorio se crease.-f) Presenta certificado de RACOP. g) Presenta acta constitutiva, contrato social, estatuto. h) Presenta obras ejecutadas por la empresa y el representante técnico. i) Certificado de libre deuda, expedido por la Municipalidad de Rivadavia. j) Presenta certificado de IERIC. k) constancia de insc. Afip e Ingresos Brutos. l) Certificado de visita de obra. ll) Documentación foliada desde la hoja 01 a la hoja 127. **PROPUESTAS:** La primera propuesta corresponde a la empresa **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y CIVILES S.A. CUIT Nº 30-71525695-5**, quien cotiza en planilla oficial de propuesta y propuesta formulada en la suma total de \$ 78.976.690,60. (PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 60/100) IVA incluido. Presenta análisis de precios Item por Item. , plan de trabajo y curva de inversiones. Hojas foliadas de la hoja 01 a la hoja 19. Original. **La segunda propuesta** corresponde a la firma **APOLO SUR S.A.** quien cotiza en planilla oficial de propuesta y propuesta formulada en la suma total de \$ 86.865.966,03 (PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 03/100), Presenta análisis de precios Item por Item. , plan de trabajo y curva de inversiones. Hojas foliadas de la hoja 01 a la hoja 19. Original. **VARIANTE** quien cotiza en planilla oficial de propuesta y propuesta formulada en la suma total de \$ 79.463.973,33 (PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 33/100). Presenta análisis de precios Item por Item. , plan de trabajo y curva de inversiones. Hojas foliadas de la hoja 01 a la hoja 20. Original. **La tercera propuesta** corresponde a la firma **CONSTRUCTORA SAN JOSE SRL** quien cotiza PROPUESTA OFICIAL en planilla oficial de propuesta y propuesta formulada en la suma total de \$ 93.412.803,75 (PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TRES CON 75/100). Presenta análisis de precios Item por Item. , plan de trabajo y curva de inversiones. Hojas foliadas de la hoja 01 a la hoja 15. Original. **VARIANTE I** quien cotiza en planilla oficial de propuesta y propuesta formulada en la suma total de \$ 79.916.760,00 (PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100). Presenta análisis de precios Item por Item. , plan de trabajo y curva de inversiones. Hojas foliadas de la hoja 01 a la hoja 15. Original. **VARIANTE II** quien cotiza en planilla oficial de propuesta y propuesta formulada en la suma total de \$ 89.269.980,80 (PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 80/100). Presenta análisis de precios Item por Item. , plan de trabajo y curva de inversiones. Hojas foliadas de la hoja 01 a la hoja 15. Original. No habiendo otra propuesta por considerar se da por finalizado el presente acto de apertura de sobres en el lugar y fecha indicado arriba y siendo las diez horas cincuenta y dos minutos, consultado los oferentes presentes si desean realizar alguna aclaración u observación, los mismos manifiestan que NO, firmando para constancia. --

Horacio Olmos
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
ALON MONTALB
CSJ

Esteban J. Ciccenti
Presidente
CICCSA

Ing. Pedro Luis MAZZONI
Sub-Director de Obras
Públicas, Privadas y Ord.
Territorial
Municipalidad de Rivadavia

Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia

Hector Daniel Carrizo
 Apolo Sur. S.A.

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
ACTA DE COMISION DE PREADJUDICACION



En la Ciudad de RIVADAVIA, Provincia de MENDOZA a los tres días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora once se reúnen en el Salón de Acuerdos de esta Comuna, los Señores Integrantes de la Comisión de Preadjudicación: Secretaria de Gobierno Prof. SILVANA FRANCESE. Directora de Planificación e Infraestructura Urbana Arq. GRACIELA SOSA. Asesor Legal Dr. ROBERTO BERLOIN, Contador Municipal GASTON FIGUEROA y el Secretario de Acta JORGE BELTRAME, conforme lo establece el Art. 4º de la Resolución N° 3046/22, a los efectos de tratar las ofertas presentadas para el llamado a Licitación Pública para contratar la Obra "INTERVENCIÓN URBANA 1 ETAPA CALLE LAVALLE – SAN MARTIN, CIUDAD", según Expte. N° 2022-13461-9-S. 1- CICCOSA. 2- APOLO SUR S.A. 3- CONSTRUCTORA SAN JOSE S.R.L. Visto el informe legal, contable y técnico, se resuelve que resulta conveniente a los intereses de esta comuna Preadjudicar la OFERTA VARIANTE N° 1 presentada por la firma CONSTRUCTORA SAN JOSE S.R.L., la cual asciende a un monto total de \$ 79.916.760,00 (pesos setenta y nueve millones novecientos dieciséis mil setecientos sesenta con 00/100). Plazo de Ejecución: se establece un plazo de 90 (noventa) días que se computarán a partir de la fecha de Acta de Inicio de Obra. Forma de pago: Se contempla un Anticipo en dinero correspondiente al 50 % del monto total de la obra, Sin más nada que tratar se da por finalizado el presente acto firmando para su conformidad.-----


JORGE A. BELTRAME
JEFE DIVISION DESPACHO
DIRECCION DE PLANIFICACION
E INFRAESTRUCTURA URBANA
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


RO. GRACIELA SOSA
DIRECTORA DE PLANIFICACION
E INFRAESTRUCTURA URBANA
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia


Roberto Berloin
Asesor Legal



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia



RESOLUCION N° 3489

VISTO:

El Expte. N° 2022-13461-9 y su acumulado N° 2022-19606-3, en el cual mediante Resolución N° 3046/2022 se llama a Licitación Pública para contratar la obra Intervención Urbana Primera Etapa, calles Lavalle- San Martín, Ciudad del Departamento de Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por Asesoría Legal a fojas 765, planilla comparativa de precios a fojas 766 e informe de pre-adjudicación a fojas 768.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL


RESUELVE

Art.1º- Adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA SAN JOSE SRL CUIT N° 30-69498833-0 la contratar la obra Intervención Urbana Primera Etapa, calles Lavalle- San Martín, Ciudad del Departamento de Rivadavia, en la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA con 00/100 (\$79.916.760,00), de acuerdo a oferta variante N° 1 obrante a fojas 601, según especificaciones técnicas del mencionado Expte, la forma de pago será un anticipo en dinero correspondiente al 50% del monto total de la obra.

Art.2º- El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta N° 51220000 POR CONTRATO.

Art.3º- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 04 de Noviembre de 2022.


SILVANA RUTH FRANCESCHI
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA


MIGUEL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



Pedado 108390

15-11-22

Arch



- 2022 -
MUNICIPALIDAD DE
RIVADAVIA
MENDOZA



2022-13361-1

SUBDIRECCION O. PUBLICAS,
O. PRIVADAS Y ORDENAMIENTO

LLAMADO LICITACION,
CONSTRUCCION-AMPLIACION CTRO.
ESTUDIOS TERCARIOS

Rivadavia (Mza), lunes, 01 de agosto de 2022

RESOLUCION N° 3359

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
20/10/2022

O:

El Expte. N° 2022-13361-1 en el cual la Directora de Planificación e Infraestructura Urbana solicita contratar la Obra Construcción Ampliación Centro de Estudios Terciarios- Tercera Etapa, y

CONSIDERANDO:

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

DE ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1° Llamar a Licitación Pública para el 15 de Noviembre de 2022 a la hora 10:00, para contratar la Obra Construcción Ampliación Centro de Estudios Terciarios- Tercera Etapa, según especificaciones de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.

2° El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o rechazarlas todas.

3° Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentese.

4° A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por el Secretario de Gobierno, el Contador Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procedase a analizar las propuestas presentadas.

5° Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 20 de Octubre de 2022



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


ANA B. CAREDU
JEFA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ES COPIA PIEL DE SU ORIGINAL



ACTA

En la Ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza y siendo las diez horas del día quince de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Oficina de Compras y Suministros el Contador Municipal Gaston Figueroa, el Director de Compras y Suministros Dn. Raúl Horacio Olmos, a fin de efectuar el acto de apertura de sobres , para contratar la OBRA CONSTRUCCION AMPLIACION CENTRO DE ESTUDIOS TERCARIOS, solicitado mediante expediente N° 2022-13361-1-S y convocado mediante Resolución N° 3359/22. No habiéndose presentado ningún oferente, siendo las diez horas cinco minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura de sobres en el lugar y fecha indicado arriba. -----


Raúl Horacio Olmos
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia



RESOLUCIÓN N° 3652

VISTO:

El Expte. N° 2022-13361-1, en el cual mediante Resolución N° 3359/2022 se llama a licitación pública para contratar la Obra Construcción Ampliación Centro de Estudios Terciarios- Tercera Etapa, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 174 obra Acta de Apertura de sobres y a fojas 175 obra dictamen de Asesoría Legal del cual se desprende que la presente licitación, resulta desierta y autoriza proceder a la contratación directa.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Declarar desierta el llamado a licitación pública convocado mediante Resolución de Intendencia N° 3359/22 para contratar la Obra Construcción Ampliación Centro de Estudios Terciarios- Tercera Etapa.

Art. 2°: Autorizar a las Áreas competentes a realizar los trámites necesarios para la contratación directa.

Art. 3°: Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Noviembre de 2022.

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA FRANCESA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

MIGUEL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ANA ALICIA REDDU
JEFA DE DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ACTA DE COMISION DE PREADJUDICACION




En la Ciudad de RIVADAVIA, Provincia de MENDOZA a los doce días del mes de diciembre de dos mil veintidós, siendo la hora once se reúnen en el Salón de Acuerdos de esta Comuna, los Señores Integrantes de la Comisión de Preadjudicación: Secretaria de Gobierno Prof. SILVANA FRANCESE, Directora de Planificación e Infraestructura Urbana Arq. GRACIELA SOSA, Asesor Legal Dr. ROBERTO BERLOIN, Contador Municipal GASTON FIGUEROA y el Secretario de Acta JORGE BELTRAME, conforme lo establece en la Resolución N° 3652/22, a los efectos de tratar la oferta presentada para la **Contratación Directa** de la Obra "Construcción Ampliación Centro de Estudios Terciarios Tercera Etapa, según Expte. N° 2022-13361-1-S., la cual permite contratar en **FORMA DIRECTA**, y visto el informe legal, contable y técnico se resuelve que resulta conveniente a los intereses de esta comuna Preadjudicar la **PROPUESTA ALTERNATIVA**, presentada por la empresa **DOMINGUEZ CONSTRUCCIONES**, la cual asciende a un monto total de \$ 41.000.000,00 (pesos cuarenta y un millones con 00/100). **Plazo de Ejecución:** se establece un plazo máximo de 150 (ciento cincuenta) días que se computarán a partir de la fecha de Acta de Inicio de Obra. **Forma de pago:** Se contempla un Anticipo en dinero correspondiente al 50 % del monto total de la obra, y Certificaciones como mínimo cada 15 días. **Mantenimiento de Propuesta:** 60 días corridos. Sin más nada que tratar se da por finalizado el presente acto firmando para su conformidad.-----


JORGE A. BELTRAME
JEFE DIVISION DESPACHO
DIRECCION DE PLANIFICACION
E INFRAESTRUCTURA URBANA
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


ARQ. GRACIELA SOSA
DIRECTORA DE PLANIFICACION
E INFRAESTRUCTURA URBANA
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


SILVANA RUSCH FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia


ROBERTO BERLOIN
Asesor Legal



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia



RESOLUCIÓN N° 3813

VISTO:

El Expte. N° 2022-13361-1, en el cual mediante Resolución N° 3652/2022 se declara desierta el llamado a licitación pública y se autoriza la contratación directa para contratar la Obra Construcción Ampliación Centro de Estudios Terciarios- Tercera Etapa, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por Asesoría Legal a fojas 185, planilla comparativa de precios a 184, informe Contaduría a fojas 182, y de la Dirección de Planificación e Infraestructura Urbana a fojas 183.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°- Contratar en forma directa a la Empresa DOMINGUEZ JOSÉ RAMÓN CUIT 20-23012372-2 la Obra Construcción Ampliación Centro de Estudios Terciarios- Tercera Etapa, en la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES con 00/100 (\$41.000.000,00), según propuesta alternativa obrante a fojas 180/181 y según especificaciones técnicas del mencionado Expte.

Art.2°- El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta N° 51220000 POR CONTRATO.

Art.3°- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 13 de Diciembre de 2022.


SILVANA RUTH FRANCESE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA


MIGUEL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Pedido 1899217

22/11/22

NO. 60

\$ 63.000

- 2022 -



MUNICIPALIDAD DE
RIVADAVIA

MENDOZA



0 2022 18 754 205

2022-18754-2

COORDINADOR DEL PARQUE
AUTOMOTOR

SOLICITA REALIZAR TRAMITACION
P/ LA ADQUISICION TRACTOR

Rivadavia (Mza), miércoles, 19 de octubre de 2022

MZA
MZA
26

RESOLUCION N° 3423

El Expte. N° 2022-18754-2 en el cual el Director de Servicios Públicos e Higiene
contratar la adquisición de dos tractores Okm destinados a Servicios Espacios
Públicos e Higiene Urbana, y

CONSIDERANDO:

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

DESENLACE:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1. Llamar a Licitación Pública para el 22 de Noviembre de 2022 a la hora 10:00, para
la adquisición de dos tractores Okm destinados a Servicios Espacios Públicos e Higiene
según Pliegos de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.


2. El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o
ninguna de las todas.

3. Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentese.

4. A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por el Secretario de Gobierno, el
Intendente Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procedase a
evaluar las propuestas presentadas.

5. Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.


RIVADAVIA, Mza., 28 de Octubre de 2022


SILVANA RUTH FRANCENE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

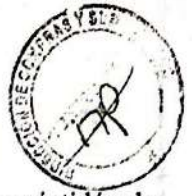

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA


MIGUEL ÁNGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA A. CAREDDU
JEFE DE DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ACTA



En la Ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza y siendo las diez horas del día veintidós de noviembre de dos mil veintidos, se reúnen en la Dirección de Compras y Suministros el Contador Municipal Gastón Figueroa, a fin de efectuar el acto de apertura de sobres, para contratar la adquisición dos tractores 0 km destinados a Servicios Espacios Públicos e Higiene Urbana, solicitado mediante expediente N° 2022- 18754-2 y convocado mediante Resolución N° 3423/22. La primera propuesta corresponde a la firma **PAUNY S.A. CUIT 30-61885563-1** quien presenta boleto de adquisición de pliego PrN° 282313 con fecha de ingreso en Tesorería Municipal el día 17 de noviembre de 2022. Presenta pliegos de especificaciones técnicas y bases debidamente firmados en todas las hojas. Como garantía de oferta presenta Poliza de Seguro de Caución RUS Río Uruguay Seguros Poliza N°00:21:116737 endoso cero y hasta la suma de \$ 1.750.000,00 de fecha 16 de noviembre de 2022, acompañado de constancia de Super Intendencia de Seg. De la Nación. Presenta constancia de inscripción AFIP, ATM y Convenio Multilateral, AFIP 931 y comprobantes de pago. Presenta certificado de no contribuyente extendido por la Municipalidad de Rivadavia. Presenta certificado de no registrar sanciones en el REPSAL de fecha 16 de noviembre de 2022. Presenta copia de Acta de Asamblea del 23-04.21 con designación de autoridades acompañada de actuación notarial. Presenta nota donde fija domicilio especial en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Rivadavia. Presenta nota de sometimiento a la competencia del Tercer Juzgado en lo Civil y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. , con asiento en la Ciudad de Rivadavia Mendoza, con la renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle. Garantía de la unidad un año desde la entrega de los bienes en destino. Presenta nota con nomina de clientes de la Empresa. Presenta nota de declaración jurada la empresa Pauni manifiesta en carácter de declaración jurada que se asegura la no dependencia de insumos selectivos o una única marca o firma comercial Monopolica. Presenta nota de capacitación al personal. Presenta nota de servicios post venta. Presenta nota con datos generales de Pauni S.A. Presenta catalogo de los tractores ofrecidos. La segunda propuesta corresponde a la firma **AMERICAN AGRO SRL CUIT 30-71589193-6** quien presenta boleto de adquisición de pliego N° 282343 con fecha de ingreso en Tesorería Municipal el día 17 de noviembre de 2022. Presenta pliegos de especificaciones técnicas y bases debidamente firmados en todas las hojas. Como garantía de oferta presenta Poliza de Seguro de Caución Poliza N°404107 extendida por Federacion Patronal Seguros S.A. y hasta la suma de \$ 1.264.500,00 de fecha 18 de noviembre de 2022, acompañada de actuación notarial. Presenta constancia de inscripción AFIP, Convenio Multilateral. Presenta certif. de insc. En el Reg. De Proveedores de la Pcia de Mza. Bajo el numero 226399 de fecha 17 de marzo hasta el 30 de setiembre de 2022. Presenta copia de Constitución de

Raúl Noracio Olmos
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia

Martin
Donos

Augusto R. 10/11/22

American Agro SRL , con designación de autoridades. Presenta certificado de no contribuyente extendido por la Municipalidad de Rivadavia. Presenta nota donde fija domicilio en calle Lavalle 732 mesa de entradas Municipalidad De Rivadavia. Presenta documentación de la Empresa. Presenta certificado de American Agro SRL de BBVA Banco Frances S.A. Fotocopia de DNI del Sr. Garcia Mutto Exequiel Luis. Presenta certificado del Registro de Deudores Alimentario Morosos. Presenta nota con garantía del Equipo Catalogado nuevo sin uso siendo de 18 meses o 1500 hs de funcionamiento según suceda primero desde la entrega y puesta en marcha. Mano de obra primer servis incluida. Presenta nota de no dependencia de única marca y/o proveedor para la posterior adquisición de repuestos y servicio de mantenimiento del equipamiento ofertado. El cliente no tendrá dependencia de nuestra firma o de la casa matriz. Para la adquisición de repuestos o insumos selectivos en forma exclusiva y/o monopolica. También presenta nota de servicio post venta, asistencia técnica de cercanía. Presenta nota de dictamen técnico del Instituto Nacional de Tecnología Industrial y demás documentación técnica. Presenta folletería. Presenta detalles de proveedores y clientes de la Empresa. Presenta documentación contractual. Dictamen de evaluación de oferta. Detalles de capacidad financiera de la Empresa. **PROPUESTAS** la primera propuesta corresponde a la firma PAUNY S.A Quien cotiza DOS tractores marca Pauny modelo asistido 210 A con techo para sol rodado trasero 18.4 x 3 simple, mas pala cargadora frontal TBeh modelo CFP 1000 Para. Importe total \$ 25.430.000,00 (PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 0/100) Precio final puesto en destido Forma de pago ofrecida contra facturación de las maquinas en pagos iguales en plazo de 0-30-60-días de la fecha de factura y demás detalles de especificaciones técnicos. La segunda propuesta corresponde a la firma AMERICAN AGRO SRL Quien cotiza UN tractores marca CHERY by Lion Modelo RK 904 -A -90 HP Origen Argentina. Incluye precio de pala frontal Crespin PP 3800 precio unitario \$ 11.499.980,00 precio total de los dos tractores asciende a la suma total de \$ 22.999.960, (PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS entrega 30/45 dias. American Agro SRL como oferente se obliga a mantener la presente propuesta por el termino indicado en pliego, contado a partir de la apertura de los sobres de la presente licitación. Equipo dos tractores cabina abierta techo solar Rops 4x4 marca Chery modelo RK 904-A nuevo cero km y demás especificaciones técnicas. ALTERNATIVA Quien cotiza DOS tractores marca CHERY by Lion Modelo RK 904 -C -90 HP Origen Argentina. Incluye precio de pala frontal Crespin PP 3800 precio unitario \$ 12.499.990,00 precio total de los dos tractores asciende a la suma total de \$ 24.999.980, (PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100). Forma de pago según pliego. Impuesto al valor agregado IVA incluido alícuota 10,5 %. Plazo de entrega 30/45 dias. American Agro SRL como oferente se obliga a mantener la presente propuesta

Nady Horacio Olmos
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Gastón Ariel Figueroa
Comandor Municipal
Municipalidad de Rivadavia

Martin
Romero

2
Ajuste - final


184

por el termino indicado en pliego, contado a partir de la apertura de los sobres de la presente licitación. Equipo un tractor cabina cerrada ROPS/FOPS tracción 4x4 marca Chery modelo RK 904-C nuevo cero km y demás detalles de presupuesto adjunto. No habiendo otra propuesta por considerar se da por finalizado el presente acto de apertura de sobres en el lugar y fecha indicado arriba siendo las once horas veintitres minutos, consultados los oferentes presentes si desean realizar alguna aclaración u observación los mismos manifiestan que NO firmando al pie para constancia.


Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia


Martín Romas


Juli Horacio Olmos
SECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA


Agustín Flores



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

2

RESOLUCION N° 3773

VISTO:

El Expte. N° 2022-18754-2 y su acumulado N° 2022-21257-1 N° 2022-21161-5, en el cual mediante Resolución N° 3423/2022 se llama a Licitación Pública para contratar la adquisición de dos tractores Okm destinados a Servicios Espacios Públicos e Higiene Urbana, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por Asesoría Legal a fojas 193 lo informado por el Contador Municipal a fojas 194 e informe de pre-adjudicación a fojas 195.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°- Adjudicar a la empresa PAUNY S.A CUIT N° 30-61885563-1, la provisión de dos tractores Okm c/pala Marca Pauny 180 a c/techo y cargador, destinados a Servicios Espacios Públicos e Higiene Urbana. en la suma total de PESOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE con 00/100 (\$23.143.120,00), según especificaciones técnicas del mencionado Expte, la forma de pago será según los pliegos de las bases de licitación.

Art.2°- El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta N° 51110300 MEDIOS DE TRANSPORTE.

Art.3°- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 05 de Diciembre de 2022.



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

EL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

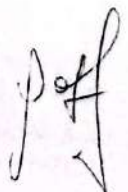


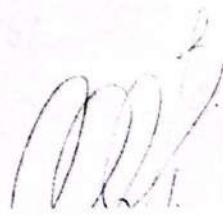
Sr. HECTOR LOMBINI

7

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
ACTA DE COMISION DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de RIVADAVIA, Provincia de MENDOZA a los veintisiete días del mes de Diciembre de dos mil veintidos, siendo la hora nueve se reúnen en el Salón de Acuerdos de esta Comuna, los Señores Integrantes de la Comisión de Preadjudicación: Contador Municipal Gaston Figueroa, Asesor Legal Dr. ROBERTO BERLOIN y el Director de Servicios, Espacios Publicos e Higiene Urbana PAULO PALACIO, conforme lo establece el Art. 2º de la Resolución N° 3423/22, a los efectos de tratar nuevamente, dado a las observaciones realizadas por el Asesor Legal Municipal a fs.197 del presente expediente, las ofertas presentadas para el llamado a Licitación para la adquisición de 2 (dos) tractores con pala donde consta a fs. 179/181 del presente de las siguientes ofertas. 1- AMERICAN AGRO S.R.L. 2- PAUNY S.A. Visto el informe legal, contable y teniendo en cuenta las características técnicas propuestas por ambas empresas, se determina conveniente la compra de las unidades ofrecidas por la empresa PAUNY S.A. donde propone tractores marca PAUNY MODELO 210 A CON UNA PALA FRONTAL TBeH MOD CFP 1000, unidad que posee mayor potencia de 77.8 KW (105VC) contra 66.2 KW (90hp), mayor cantidad de marchas de avance y retroceso, mayor caudal hidráulico de trabajo 66 L/min contra 55 L/min en comparación con las propuestas presentadas en la oferta base por la empresa American Agro S.R.L., además esta determinación de conveniencia de adjudicar a empresa PAUNY, empresa que posee unidades de origen nacional, es dado a que la misma es una marca reconocida a nivel nacional de amplia trayectoria comercial con concesionarios en todo el país, los cuales que aseguran la provisión de repuestos para sus unidades y servicio posventa en la provincia. Por lo que se resuelve que resulta conveniente a los intereses de esta comuna, Preadjudicar los ítems de la siguiente forma. 1- PAUNY S.A. . Preadjudicar de la propuesta básica de 2 TRACTORES C PALA MODELO 210 A CON TECHO, Y PALA FRONTAL TBeH Mod. CFP1000 c/ paral. esto de acuerdo a las especificaciones que la empresa adjunta en la propuesta, por un monto total de S **25.430.000,00 (son pesos veinticinco millones cuatrocientos treinta mil con 00/100) Plazos de entrega:** de acuerdo a pliego. **Formas de pago:** de acuerdo a pliego. **Mantenimiento de oferta:** de acuerdo a pliego. Sin más nada que tratar se da por finalizado el presente acto firmando para su conformidad.-


Gastón Ariel Figueroa





Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

32

RESOLUCION N° 3917

VISTO:

El Expte. N° 2022-18754-2 y su acumulado N° 2022-21257-1 N° 2022-21161-5, en el cual mediante Resolución N° 3423/2022 se llama a Licitación Pública para contratar la adquisición de dos tractores Okm destinados a Servicios Espacios Públicos e Higiene Urbana, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por Asesoría Legal a fojas 193 lo informado por el Contador Municipal a fojas 194 e informe de pre-adjudicación a fojas 195.

3773/2022.

Que a fojas 196 obra Resolución de adjudicación de Intendencia N°

presentadas.

Que a fojas 197 el Asesor Legal informa sobre la validez de las propuestas

Que a fojas 199 obra nueva acta de preadjudicación y dictamen de Asesoría Legal a fojas 200 del cual se desprende que existió un error en la determinación del objeto adquirido.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1° Modificar el Art 1° de la Resolución de Intendencia N° 3773/2022 el que quedará redactado de la siguiente manera: Adjudicar a la empresa PAUNY S.A CUIT N° 30-61883563-1, la provisión de dos tractores Okm c/pala modelo 210A c/techo y pala frontal TbeH Mod. CFP1000 con paral., destinados a Servicios Espacios Públicos e Higiene Urbana, en la suma total de PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL con 00/100 (\$25.430.000,00), según especificaciones técnicas del mencionado Expte, la forma de pago será según los pliegos de las bases de licitación.

Art. 2° El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta N° 51110300 MEDIOS DE TRANSPORTE.

Art. 3° Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

GASTÓN ARIEL FIGUEROA
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia

a/c Asesor. Legal -



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

Aristóbulo del Valle y Lavalle- Rivadavia- Mendoza
Tel. 0263- 4444546 - 4444549

RIVADAVIA, Mza., 29 de Diciembre de 2022.

MIGUEL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



Sr. INTENDE

Nota de Req

Pedido 1892/2

\$ 125.000

23/11/22 LC

- 2022 -

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



2022-18850-8

SUBDIRECCION DE AGUA SANEAMIENTO

LAMADO A LICITACION CONST
"PLANTA INTEG. DE LIQUIDOS CLOACALES"-REDUCCION

Rivadavia (Mza), jueves. 20 de octubre de 2022

Program
Partida 1

CRIS
Su
Agua
Municipal
Firma

*Se soli



RESOLUCION N° 3421

VISTO:

El Expte. N° 2022-18850-8 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratar la Obra "Construcción de Planta Integral de Tratamiento de Líquidos cloacales La Reducción en Carril Viejo Reducción s/n del Distrito La Reducción del Departamento de Rivadavia", y

CONSIDERANDO:

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

- 1º. Llamar a Licitación Pública para el 23 de Noviembre de 2022 a la hora 10:00, para contratar la Obra "Construcción de Planta Integral de Tratamiento de Líquidos cloacales La Reducción en Carril Viejo Reducción s/n del Distrito La Reducción del Departamento de Rivadavia", según Pliegos de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.
- 2º. El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o rechazarlas todas.
- 3º. Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentese.
- 4º. A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por el Secretario de Gobierno, el Contador Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procedase a analizar las propuestas presentadas.
- 5º. Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 28 de Octubre de 2022



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

MIGUEL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ACTA



35

En la Ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza y siendo las diez horas del día veintitres de noviembre de dos mil veintidos, se reúnen en la Dirección de Compras y Suministros el Contador Municipal Gastón Figueroa el Director de Compras y Suministros Dn. Raúl H. Olmos, el Ing. Jose Picara, a fin de proceder a efectuar el acto de apertura de sobres, para contratar la obra Construcción de Planta Integral de Líquidos Cloacales La Reducción en Carril Viejo Reducción s/n del Distrito La Reducción del Departamento de Rivadavia, solicitado mediante expediente N° 202218850-8-S y convocado a Concurso mediante Resolución N° 3421/22.- La primera propuesta corresponde a la firma **CONSTRUCTORA SAN JOSE SRL CUIT N° 30-69498833-0** quien presenta a) quien presenta Boleto de adquisición de Pliego N° 282511 con fecha de ingreso el día 18-11-22 b) Presenta pliegos y notas aclaratorias debidamente firmados b) Como garantía de oferta documento pagare a la Orden de la Municipalidad de Rivadavia por la suma de \$ 500.000,00 el que se encuentra firmado al pie por el Sr. Carlos A. Montaldi y certificado por el Sr. Director de Obras Publicas y Privadas y Ordenamiento Territorial. c) Nota donde constituye domicilio especial dentro del radio de la Ciudad de Rivadavia.-d) Declaración expresa de que para cualquier cuestión de índole administrativa o judicial que se suscite, se aceptará la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, haciendo renuncia al Fuero Federal y cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitatorio se crease.-e) Presenta Contrato Social y actas. f) Presenta certificado de RACOP. g) Presenta obras ejecutadas por la empresa y presenta antecedentes del representante técnico. h) Certificado de libre deuda, expedido por la Municipalidad de Rivadavia. i) Presenta certificado de IERIC. j) Constancia de insc. Afip e Ingresos Brutos k) Presenta antecedentes económicos y financieros. l) Presenta nota de conocimiento del lugar de la obra. ll) Documentación certificada por Escribano Publico y foliada desde la hoja 01 a la hoja 95. La segunda propuesta corresponde a la firma **CALZETTA S.A. CUIT N° 30-61550199-5**, quien presenta a) quien presenta Boleto de adquisición de Pliego N° 282431 con fecha de ingreso el día 18-11-22 b) Presenta pliegos y notas aclaratorias debidamente firmados b) Como garantía de oferta Poliza de Seg. De Caucion Poliza N° 1.187.383 extendida por Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros y hasta la suma de \$ 500.000,00 de fecha 10-11-22, acompañada de actuación notarial. c) Nota donde constituye domicilio especial dentro del radio de la Ciudad de Rivadavia.-d) Declaración expresa de que para cualquier cuestión de índole administrativa o judicial que se suscite, se aceptará la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, haciendo renuncia al Fuero Federal y cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitatorio se crease.-e) Presenta Contrato Social y actas. f) Presenta certificado de RACOP. g) Presenta obras ejecutadas por la empresa y presenta antecedentes del representante técnico. h) Certificado de libre deuda, expedido por la Municipalidad de Rivadavia. i) Presenta certificado de IERIC. j) Constancia de insc. Afip e Ingresos Brutos. k) Presenta antecedentes económicos y financieros. l) Presenta nota de conocimiento del lugar de la obra. ll) Presenta certificado de insc. En el Consejo Prof. De Ingenieros m) Documentación foliada desde la hoja 01 a la hoja 406. PROPUESTA: La primera propuesta corresponde a la firma **CONSTRUCTORA SAN JOSE SRL** quien cotiza en planilla oficial de propuesta y propuesta formulada en la suma total de \$ 120.499.780,00 (Pesos ciento veinte millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos ochenta con 00/100). Presenta análisis de precios Item por Item, plan de trabajo y curva de inversiones. Hojas foliadas de la hoja 01 a la 21. Original. La segunda propuesta corresponde a la firma **CALZETTA S.A.** quien cotiza en planilla oficial de propuesta y propuesta formulada en la suma total de \$ 119.110.000,00 (Pesos ciento diecinueve millones

Gastón Ariel Figueroa
 Contador Municipal
 Municipalidad de Rivadavia

Raúl H. Olmos
 Director de Compras y Suministros
 Municipalidad de Rivadavia

Ing. Jose Picara
 PROYECTOS
 SUBDIRECCIÓN DE AGUA
 MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



76

ciento diez mil con 00/100). Presenta análisis de precios Item por Item. , plan de trabajo y curva de inversiones. Hojas foliadas de la hoja 01 a la 16. Original. ALTERNATIVA quien cotiza en planilla oficial de propuesta y propuesta formulada en la suma total de S 107.307.070,00 (Pesos ciento siete millones trescientos siete mil setenta con 00/100). Presenta análisis de precios Item por Item. , plan de trabajo y curva de inversiones. Hojas foliadas de la hoja 01 a la 16. Original. No habiendo otra propuesta por considerar se da por finalizado el presente acto de apertura de sobres en el lugar y fecha indicado arriba y siendo las diez horas treinta y seis minutos, consultado el oferente presente si desea realizar alguna aclaración u observación, el mismo manifiesta que NO, firmando al pie para constancia. -----

CARTECINI

Andrés

Raúl Horacio Olmos
DIRECTOR DE OBRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ING. JOSE F. PROYECTOS
SUBDIRECCION DE AGUA Y SAN
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia

25 NOV 2022
Dirección de Servicios y Gestión Riesgo
e Higiene Urbana y A. Local.

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ANA A. CARULLO
JEFA DE DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ACTA


En la ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos, siendo la hora diez se reúnen en el Salón de Acuerdos de esta Comuna, los señores: el director de Servicios de Espacios Públicos e Higiene Urbana Sr PAULO PALACIO, el Subdirector de Agua y Saneamiento Sr CRISTIAN DÍAZ, el Asesor Legal Dr. ROBERTO BERLOIN, el Contador Municipal Cdor. GASTON FIGUEROA; a los efectos de tratar las ofertas presentadas para el llamado a Licitación Pública para CONSTRUCCION PLANTA INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOACALES LA REDUCCIÓN;


VISTO el expediente 2022-18850-8, para llamado a Licitación Pública convocado por la Subdirección de Agua y Saneamiento dependiente de la Dirección de Servicios de Espacios Públicos e Higiene Urbana de la Municipalidad de Rivadavia; -----

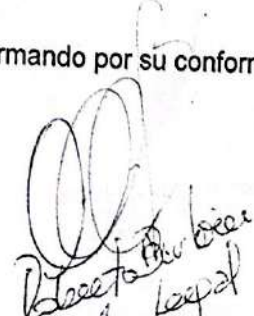
CONSIDERANDO los informes sobre la documentación obrante en el expediente antes mencionado para el acto licitatorio efectuado por el jefe del Dirección de Compras y Suministros, por la Secretaría de Asesoría Legal, Contaduría Municipal y Dirección de Planeamiento e Infraestructura Urbana;

SE PROCEDE A Pre-adjudicar la Obra a la firma **CALZETTA S.A.** en su Propuesta Oficial, por un monto total de \$ 103.970.000,74 (Pesos Ciento Tres Millones Novecientos Sesenta Mil con 74/100). **Plazo de Ejecución:** se establece un plazo máximo de 150 días corridos para la terminación de la obra, el que se computará desde la fecha de firma del acta de inicio de la obra. **Forma de Pago:** esta obra comprenderá certificaciones cada 15 días como mínimo, y contempla un anticipo financiero del 50 % del monto total de la obra. **Mantenimiento de la Oferta:** 60 días corridos.-

Sin más nada que tratar se da por finalizado el presente acto firmando por su conformidad.---


CRISTIAN DÍAZ
Subdirector de
Agua y Saneamiento
Municipalidad de Rivadavia


Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia


Roberto Berloin
Asesor Legal
Municipalidad de Rivadavia



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia



RESOLUCION N° 3787

VISTO:

El Expte. N° 2022-18850-8 y su acumulado N° 2022-21873-5, en el cual mediante Resolución N° 3421/2022 se llama a Licitación Pública para contratar la Obra "Construcción de Planta Integral de Tratamiento de Líquidos cloacales La Reducción" en Carril Viejo Reducción s/n del Distrito La Reducción del Departamento de Rivadavia, y...

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por Asesoría Legal a fojas 687 lo informado por el Contador Municipal a fojas 688 y mejora de oferta a fojas 693/708 de la Empresa Calzetta S.R.L. y a fojas 711/725 empresa Constructora San Jose e informe de pre-adjudicación a fojas 195.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°- Adjudicar a la empresa CALZETTA S.A.. CUIT N° 30-61550199-5, la provisión de la Obra "Construcción de Planta Integral de Tratamiento de Líquidos cloacales La Reducción" en Carril Viejo Reducción s/n del Distrito La Reducción del Departamento de Rivadavia, en la suma total de PESOS CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL con 74/100 (\$103.970.000,74), según especificaciones técnicas del mencionado Expte, la forma de pago comprenderá certificaciones cada 15 días como mínimo y contempla un anticipo financiero del 50% del monto total de la obra.

Art.2°- El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta correspondiente.

Art.3°- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 06 de Diciembre de 2022.

SILVANA FUTH FRANCFESE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

MIGUEL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ANA A. CAREDDU
JEFE DE DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

23250
Pedido 189218

\$ 116.000

@ 2022/10/19



- 2022 -
**MUNICIPALIDAD DE
RIVADAVIA**
MENDOZA



2022-18755-9

COORDINADOR DEL PARQUE
AUTOMOTOR

SOLICITA REALIZAR TRAMITACION
P/ LA ADQUISICION CAMION
LIVIANO

Rivadavia (Mza), miércoles, 19 de octubre de 2022

Gestión



RESOLUCION N° 3422

VISTO:

El Expte. N° 2022-18755-9 en el cual el Director de Servicios Públicos e Higiene Urbana solicita contratar la adquisición de un Camión Okm, tipo tractor y un camión Okm liviano doble cabina destinados a Servicios Públicos e Higiene Urbana (Área Regadores), y

CONSIDERANDO:

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

- 1° Llamado a Licitación Pública para el 24 de Noviembre de 2022 a la hora 10:00, para contratar la adquisición de un Camión Okm, tipo tractor y un camión Okm liviano doble cabina destinados a Servicios Públicos e Higiene Urbana (Área Regadores), según Pliegos de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.
- 2° El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o rechazarlas todas.
- 3° Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentese.
- 4° A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por el Secretario de Gobierno, el Concejal Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procedase a analizar las propuestas presentadas.
- 5° Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 28 de Octubre de 2022



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

MARCELO ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ACTA



En la Ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza y siendo las diez horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidos, se reúnen en la Oficina de Compras y Suministros el Contador Municipal Gastón Figueroa, el Director de Compras y Suministros Dn. Raúl Horacio Olmos, a fin de efectuar el acto de apertura de sobres, para contratar la adquisición de UN CAMION 0 Km tipo tractor y UN CAMION 0 km liviano doble cabina destinados a la Dirección de Servicios Públicos de esta Municipalidad, solicitado mediante expediente N° 2022-18755-9-C y convocado mediante Resolución N° 3422/22. La primera **propuesta** corresponde a la firma **FICAMEN S.A.**, CUIT 30-60044714-5, quien presenta boleto de adquisición de pliego N° 283.213 con fecha de ingreso en Tesorería Municipal el día 24 de noviembre de 2022.- Presenta pliego de especificaciones técnicas y bases de la Licitación debidamente firmado en todas sus fs..-Como garantía de oferta presenta Póliza de Seguro de Caución Póliza N° 001816979 extendida por Mercantil Andina Seguros y hasta la suma de \$ 3.000.000,00 de fecha 18 de noviembre de 2022 acompañada de actuación notarial. Adjunta constancia de inscripción AFIP, ATM y Convenio Multilateral.- Presenta cert. De insc. En el Reg. De Prov. De la Pcia. De Mza. Bajo el N° 20953 fecha de vto 30/06/23. Presenta certificado de no contribuyente extendido por la Municipalidad de Rivadavia.- Adjunta copia de Estatuto de Ficamen S.A. Copia de Poder a favor del señor Negri Hugo acompañado de actuación notarial y designación de autoridades. Presenta documentación técnica y folletos de las unidades ofrecidas. Presenta declaración jurada de garantía técnica un año sin limite de kilometraje. Declaración jurada de no dependencia de insumos selectivos o de una única marca o firma Comercial Monopólica. **PROPUESTA** La primera propuesta corresponde a la firma **FICAMEN S.A** quien cotiza Item 1) UN camion 0 km. tipo tractor nuevo, sin uso, marca IVECO modelo TECTOR 170E28T MLL 0 KM Año 2022 de Industria Argentina Planta de bombeo – kit hidráulico acción rápida y demás detalle técnicos de presupuesto adjunto precio total de la unidad con IVA, flete y patentamiento incluido precio \$ 31.166.000,00 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100). Mantenimiento de oferta según pliego.- Plazo de entrega según pliego. Lugar de entrega según pliego.-Forma de pago: según pliego. Item 2) Cotiza un camión 0 km liviano doble cabina nuevo 0 km sin uso marca IVECO, Modelo DAILY 70.170 año 2022 Industria Argentina, tipo chasis doble cabina. Carrocería volcadora y demás detalles técnicos de presupuesto adjunto precio total de la unidad con IVA Flete y patentamiento incluido precio \$ 24.250.000,00 (PESOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100). Mantenimiento de oferta según pliego, Plazo de entrega según pliego Lugar de entrega según pliego. Forma de pago según pliego. No habiendo otra propuesta por considerar se da por finalizado el presente acto de apertura de sobres en el lugar y fecha indicado arriba siendo las diez horas veintiséis minutos, consultado el oferente presente si desea realizar alguna aclaración u observación el mismo manifiesta que NO firmando al pie para constancia.-----

[Handwritten signature]
 CARACINI ADRIAN
 P/FICAMEN SA.

RAUL HORACIO OLMOS
 DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
 MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

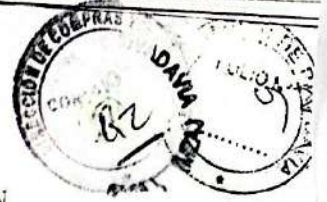
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Gastón Ariel Figueroa
 Contador Municipal
 Municipalidad de Rivadavia


25 NOV 2022

[Handwritten signature]
 Dirección de Servicios Públicos y Obras


MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
ACTA DE COMISION DE PREADJUDICACION




En la Ciudad de RIVADAVIA, Provincia de MENDOZA a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil veintidos, siendo la hora nueve se reúnen en el Salón de Acuerdos de esta Comuna, los Señores Integrantes de la Comisión de Preadjudicación: Intendente Municipal: Sr. Miguel Angel Ronco, Secretaria de Gobierno Prof. SILVANA FRANCESE, Asesor Legal Dr. ROBERTO BERLOIN, Contador Municipal GASTON FIGUEROA y el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana PAULO PALACIO, conforme lo establece el Art. 2º de la Resolución N° 3422/22, a los efectos de tratar las ofertas presentadas para el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de cubiertas para el Parque Automotor. **1- FICAMEN S.A.** Visto el informe legal, contable y teniendo en cuenta las características técnicas de las propuestas presentadas se resuelve que resulta conveniente a los intereses de ésta comuna. Preadjudicar los items de la siguiente forma. **1- FICAMEN S.A.** Preadjudicar de la propuesta básica de 1 CAMIÓN TRACTOR IVECO TECTOR 170E28T por un monto unitario de \$31.166.000,00 (son treinta y un millones ciento dieciséis mil con 00/100) y 1 CAMIÓN IVECO DAILY 70.170 por un monto unitario de \$24.250.000,00 (son veinticuatro millones doscientos cincuenta con 00/100) todo de acuerdo a las especificaciones que la empresa adjunta en la propuesta, por un monto total de \$ 55.416.000,00 (son pesos Cincuenta y cinco millones cuatrocientos dieciséis mil con 00/100) **Plazos de entrega:** de acuerdo a pliego. **Formas de pago:** de acuerdo a pliego. **Mantenimiento de oferta:** de acuerdo a pliego. Sin más nada que tratar se da por finalizado el presente acto firmando para su conformidad.-


Gastón Ariel Figueroa
Contador Municipal
Municipalidad de Rivadavia


Roberto Berloin
Asesor Legal


PAULO PALACIO
Director de Servicios Espacios
Públicos e Higiene Urbana
Municipalidad de Rivadavia


SILVANA RUTH FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia



RESOLUCION N° 3786

VISTO:

El Expte. N° 2022-18755-9, en el cual mediante Resolución N° 3422/2022 se llama a Licitación Pública para contratar la adquisición de un Camión Okm, tipo tractor y un camión Okm liviano doble cabina destinados a Servicios Públicos e Higiene Urbana (Área Regadores), y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por Asesoría Legal a fojas 91 lo informado por el Contador Municipal a fojas 92 e informe de pre-adjudicación a fojas 93.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°- Adjudicar a la empresa FICAMEN S.A CUIT N° 30-60044714-5, la provisión de de un Camión Okm, tipo tractor IVECO TECTOR 170E28T y un camión Okm liviano doble cabina IVECO DAILY 70.170 destinados a Servicios Públicos e Higiene Urbana (Área Regadores), en la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEÍS MIL con 00/100 (\$55.416.000,00). según especificaciones técnicas del mencionado Expte, la forma de pago será según los pliegos de las bases de licitación.

Art.2°- El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta N° 51110300 MEDIOS DE TRANSPORTE.

Art.3°- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 06 de Diciembre de 2022.

FRANCESCO
GOBIERNO
RIVADAVIA



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

WIGUEL ANGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



Pedido N° 192549

12/11

10hs



- 2022 -
MUNICIPALIDAD DE
RIVADAVIA
MENDOZA



2022-20650-8

**SUBDIRECCION O. PUBLICAS-
PRIVADAS Y ORDENAMIENTO**

**SOLICITA LLAMADO LICITACION
(MANGRULLO DE TRES TORRES)**

Rivadavia (Mza), lunes, 14 de noviembre de 2022



RESOLUCION N° 3710

VISTO:

El Expte. N° 2022-20650-8 en el cual la Directora de Planificación e Infraestructura Urbana solicita contratar la adquisición de un mangrullo de tres torres para equipamiento del Espacio de las Infancias y Adolescencias del Boulevard Sargento Cabral en el Sector ubicado en Calle Independencia, Ciudad del Departamento de Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Llamar a Licitación Pública para el 12 de Diciembre de 2022 a la hora 10:00, para contratar la adquisición de un mangrullo de tres torres para equipamiento del Espacio de las Infancias y Adolescencias del Boulevard Sargento Cabral en el Sector ubicado en Calle Independencia, Ciudad del Departamento de Rivadavia, según Pliegos de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.

Art. 2°: El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o de rechazarlas todas.

Art. 3°: Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentese.

Art. 4°: A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por el Secretario de Gobierno, el Contador Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procedase a analizar las propuestas presentadas.

Art. 5°: Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 28 de Noviembre de 2022

MARÍA INÉS FRANCOISE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

MIGUEL ÁNGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

25
16/12/22

ACTA

En la Ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza y siendo las diez horas del día doce de diciembre de 2022, se reúnen en la Oficina de Compras y Suministros el Contador Municipal Gaston Figueroa, el Director de Compras y Suministros Dn. Raúl Horacio Olmos, a fin de efectuar el acto de apertura de sobres , para contratar la adquisición de un mangrullo de tres torres para equipamiento del Espacio de las Infancias y Adolescencias del Boulevard Sargento Cabral en el Sector ubicado en calle Independencia, Ciudad de Rivadavia, solicitado mediante expediente N° 2022-20650-8-S- y convocado mediante Resolución N° 3710/22. No habiéndose presentado ningún oferente, siendo las diez horas cinco minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura de sobres en el lugar y fecha indicado arriba. ---

[Handwritten signature]

Raúl Horacio Olmos
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

13 DICIEMBRE 2022

PALE - COPIA EN DE ASESORIA LETRADA
RIVADAVIA MZA CEL. DE


MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
SECRETARIA DE GOBIERNO

[Handwritten signature]
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



RESOLUCIÓN N° 3830

VISTO:

El Expte. N° 2022-20650-8, en el cual mediante Resolución N° 3710/2022 se llama a licitación pública para contratar la adquisición de un mangrullo de tres torres para equipamiento del Espacio de las Infancias y Adolescencias del Boulevard Sargento Cabral en el Sector ubicado en Calle Independencia, Ciudad del Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 24 obra Acta de Apertura de sobres y a fojas 26 obra dictamen de Asesoría Legal del cual se desprende que la presente licitación, resulta desierta y autoriza a proceder a la contratación directa.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Declarar desierta el llamado a licitación pública convocado mediante Resolución de Intendencia N° 3710/2022 se llama a licitación pública para contratar la adquisición de un mangrullo de tres torres para equipamiento del Espacio de las Infancias y Adolescencias del Boulevard Sargento Cabral en el Sector ubicado en Calle Independencia, Ciudad del Departamento.

Art.2°: Autorizar a las Áreas competentes a realizar los trámites necesarios para la contratación directa.

Art.3°: Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 14 de Diciembre de 2022.

FRANCESCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
MENDOZA
INTENDENCIA

INGEL RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA